



Referencia:	<b>26/2023/BCPROV-PER</b>
Procedimiento:	Bases y convocatoria de procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo
<b>Asunto</b>	Bases para cubrir mediante concurso oposición 4 plazas de Auxiliar de Instalaciones de la plantilla del Servicio Municipalizado de deportes del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

## DILIGENCIA

Las bases del concurso oposición para cubrir 4 plazas de auxiliar de instalaciones deportivas de la plantilla del Servicio Municipalizado de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos nº 244, de fecha 29 de diciembre de 2023, contemplan erróneamente la cantidad de 8,61 euros en concepto de derechos de examen, cuando la ordenanza fiscal nº 201 establece una **tasa 8,04 euros**.

En consecuencia, la autoliquidación de dicha tasa, a través de la oficina virtual tributaria, solamente permite efectuar el pago por el importe de 8,04 euros, que es el correcto:

TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - DERECHOS EXAMEN PRUEBAS SELECTIVAS AGRUPACIONES PROFESIONALES REF. DA 7ª LEY 7/2007	8,04 €
Subtotal	8,04 €
Total a pagar	<b>8,04 €</b>